

PERMISO DE EDIFICACIÓN

NUMERO PERMISO		FECHA
1	155.98.09	17 SEP 2009
SOLICITUD N°		FECHA
2	638	12/07/2005

Reingreso: 04/05/06 - 29/05/06 - 28/09/06.

SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
3	Ampliar y Alterar		Kardex = 22.244
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD			URBANO X RURAL
CALLE o CAMINO			NÚMERO ROL DE AVALÚO
4	Yumbel		2539 912-3
SITIO		MANZANA	LOTEO PLANO
5	O-O	10	San José 2° Sector
INSC. CBR A FOJAS		NUMERO	AÑO CBR DE
6	404	304	2005 Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO		NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7	Julio Olivares Camus		5.461.165-K
REPRESENTANTE LEGAL			ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8			

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
9	Privado	230,70 m².	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10	Vivienda	1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
11	94,98 m².	130,98 m².	
LEYES A QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULT.	PERMISO URBANIZACION N°
12	D.F.L-2/59. Art. 124.	SI NO	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO	
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2 SUBTOT. VALOR
13	SUBTE					0
14	SUB. TIPO AL					0
15	SUBTE					0
17	PISO	94,98 m².	1	Vivienda	C - 3	\$ 119.693.- \$ 11.368.441.-
18	ALTERACIÓN	-----		-----	-----	\$ 200.000.-
19	PISO					0
20	PISO					0
21	PISO					0
22	PISO AL					0
23	PISO					0
24	PISO					0
25	PISO					0
26	PISO					0
27	PISO					0
28	PISO					0
29	PISO					0
30	PISO					0
31	PISO					0
32	TOTALES	94,98 m².				\$ 11.568.441.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para ampliar y alterar vivienda que cuenta con Permiso de Construcción 128 del 12/08/68 y Recepción Final N° 217 del 21/11/69, por 36 m².

- La alteración corresponde a demolición de muros y tabiques.
- La ampliación corresponde a 94,98 m² y consta de local de ventas, dos dormitorios con baño, comedor-cocina.

Finalmente la vivienda queda con una superficie total construida de 130,98 m² y compuesta según siguiente detalle:

- Local de ventas, estar-comedor, dormitorio, dos dormitorios con baño, baño, lavadero, comedor-cocina.

Observación: - El local de ventas corresponde a 11,95 m², se acoge a Art. 124 de la L.G.U.C. (Construcción Provisoria por 03 años).

NOTA: - El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Se acoge a Convenio N° 8514 del 10/09/09, cancelando un pie de \$ 30.000.- según Boletín N° 2984624 del 10/09/09, con un saldo de \$ 265.327.- en 12 (doce) cuotas de \$ 22.110.- c/u.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Construcción don Sergio Villegas Ortiz.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	230,70 m².	Ocupación de suelo
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	36,00 m².	y constructibilidad
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	94,98 m².	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	130,98 m².	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 11.368.441.-
29	DERECHOS 1,5%	\$ 170.527.-
30	PRESUP. ALTERACIÓN	\$ 200.000.-
31	ALTERACIÓN 1%	\$ 2.000.-
32	TOTAL DERECHOS	\$ 11.568.441.-
34	DERECHOS A PAGO	\$ 172.527.-



[Handwritten signature]

FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/CFH/bml.
Kardex = 22.244

